



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/026	
RESOLUCIÓN: 12 de septiembre de 2024	BOUC: 12 de septiembre de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: OTORRINOLARINGOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	
FACULTAD: MEDICINA	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria). Hasta 5 puntos</p> <p>1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)</p> <p>A.- Artículos relacionados con el área de conocimiento de la plaza</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoría preferente (JCR/Scopus 3ºQ) (x 0,3 puntos c.u.)- No Autoría preferente (JCR/Scopus 2ºQ) (x 0,2 puntos c.u.) <p>B.- Artículos no relacionados con el área de conocimiento de la plaza</p> <ul style="list-style-type: none">- No Autoría preferente (JCR/Scopus 1ºQ) (x 0,1 puntos c.u.)- No Autoría preferente (JCR/Scopus 2ºQ) (x 0,06 puntos c.u.)- No Autoría preferente (JCR/Scopus 3ºQ) (x 0,03 puntos c.u.) <p>C.- Libros relacionados con el área de conocimiento de la plaza (x 0,1 pts c.u.)</p> <p>D.- Capítulos libro relacionados con el área de conocimiento de la plaza (x 0,05 pts c.u.)</p> <p>E.- Ilustración científica en publicaciones relacionadas con el área de conocimiento de la plaza (x 0,02 pts c.u.)</p> <p>2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)</p> <p>A. Proyectos Artículo 83 (x 0,3 pts c.u.)</p> <p>3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)</p> <p>A.- Relacionados con el área de conocimiento de la plaza</p> <ul style="list-style-type: none">- 3A1.- Conferencia Invitada, Seminario impartido (x 0,1 pts c.u.)- 3A2.- Congresos internacionales. Autor preferente (x 0.1 pts c.u.)- 3A3.- Congresos internacionales. Autor no preferente (x 0.05 pts c.u.)- 3A4.- Congresos nacionales. Autor preferente (x 0.05 pts c.u.)- 3A5.- Congresos nacionales. Autor no preferente (x 0.02 pts c.u.) <p>B.- No relacionados con el área de conocimiento de la plaza</p> <ul style="list-style-type: none">- 3B2.- Congresos internacionales. Autor preferente (x 0.05 pts c.u.)- 3B3.- Congresos internacionales. Autor no preferente (x 0.03 pts c.u.)
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria). Hasta 2 puntos.</p>
<p>4.- Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros. (hasta 2 puntos)</p> <p>4.1 PUESTOS DOCENTES OCUPADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO</p> <ul style="list-style-type: none">Profesor Asociado (Universidad pública) (1 pto x curso académico)Profesor (Universidad privada) (0,8 pto x curso académico) <p>4.2. Docencia en asignaturas troncales/obligatorias (Universidad Pública) (0,5 pts x asignatura y curso)</p> <p>4.3. Docencia en asignaturas optativas (Universidad Pública) (0,2 pts x asignatura y curso)</p> <p>4.4. Docencia en asignaturas troncales/obligatorias (Universidad Privada) (0,4 pts x asignatura y curso)</p> <p>4.5. Docencia en Cursos de Formación Continua de Postgrado (0.01 pts x hora)</p>



<p>4.6. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIA - UCM) (Evaluaciones positivas x 0.1 ptos)</p> <p>4.7. FORMACIÓN DOCENTE. Cursos de Formación Docente (0.01 ptos. x hora)</p> <p>4.8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTES EN EL PROGRAMA INNOVA-UCM (x 0.5 ptos c.u.)</p> <p>4.9. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE (x 0.1 ptos c.u.)</p> <p>4.10. TUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES A CONGRESOS (x 0.05 ptos c.u.)</p> <p>4.11. Dirección de TFGs y TFMs</p> <ul style="list-style-type: none">- TFMs (x 0,2 ptos c.u.)- TFGs (x 0,1 ptos c.u.)
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria). Hasta 2 puntos.</p> <p>5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)</p> <p>6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)</p> <p>7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)</p> <p>8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)</p> <p>9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)</p> <p>10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)</p>
<p>4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) Hasta 2 puntos.</p> <p>11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.</p> <p>12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</p>
<p>5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.</p> <p>5.1. Otras Licenciaturas / Grados Universitarios (x 0,1 ptos c.u.)</p> <p>5.2. Máster Oficiales (x 0,1 ptos c.u.)</p> <p>5.3. Miembro Grupo Investigación del área (x 0,1 ptos c.u.)</p> <p>5.4. Acreditación manejo animales experimentación (x 0,1 ptos c.u.)</p> <p>5.5. Cursos Formación Continua (x 0,01 ptos/10h)</p> <p>5.7. Actividades de gestión dentro del ámbito universitario (x 0,1 ptos c.u.)</p> <p>5.8. Colaborador Honorífico (x 0,1 ptos/curso)</p> <p>5.9. Revisor revistas científicas (x 0,01 ptos c.u.)</p> <p>5.10. Obras artísticas en exposiciones colectivas (x 0,01 ptos c.u.)</p>

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<p>1. Exposición oral de la trayectoria académica asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (1 punto)</p> <p>2. Exposición oral de la trayectoria científica asociada a la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (1 punto)</p>

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado: María Visitación Bartolomé Pascual

Firmado: Francisco Javier Carricondo Orejana



Universidad Complutense de Madrid